



MORGAN HILL UNIFIED SCHOOL DISTRICT
SPECIAL EDUCATION / SPECIAL SERVICES DEPARTMENT
15600 CONCORD CIRCLE • MORGAN HILL, CA 95037-

Requisito escolar para los que entran al 7^{mo} grado en el otoño, 2012

Se está enviando esta notificación a las familias del distrito escolar unificado de Morgan Hill con el propósito de cumplir con el proyecto de ley 354 de California, ahora ingresado en los capítulos de ley de California. Todos los que ingresen al 7^{mo} grado deben de vacunarse contra la tos ferina o convulsiva para el **primer día de clases**. Se requerirá a los estudiantes del 7^{mo} grado mostrar prueba del refuerzo "Tdap" antes de iniciar la escuela este semestre de otoño 2012

El departamento de salud pública (CDPH) recomienda que todos los padres de California que actualmente tienen estudiantes en el 6^{to} grado vacunen a sus hijos mucho antes del primer día de clases en el otoño 2012. **No se les otorgará un periodo de gracia y el reglamento se aplicara estrictamente.** Tenga en cuenta que la vacuna infantil de la tos ferina desaparece y los adolescentes pueden tener el riesgo de contagiarse y propagar la tos ferina sin un refuerzo Tdap. Este requisito puede adquirirse mediante una dosis de refuerzo en o después de su 10^{mo} cumpleaños. Después de que su niño reciba la vacuna Tdap, traiga el registro de vacunas a la oficina de la escuela como prueba de que ellos han recibido la vacuna.

Para obtener una vacuna para su hijo contra la tos ferina o convulsiva, por favor vea a su proveedor regular de servicios médicos. Si su niño no tiene un médico regular, las vacunas pueden obtenerse en el departamento de salud pública.

Para obtener mayor información sobre la nueva ley de inmunización, visite la página web del departamento de salud pública de California.